

ALERTA AL INVERSIONISTA

COMUNICADO PÚBLICO # 1

La Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante “SMV”), en virtud de la atribución que le confiere la Ley para fortalecer y fomentar las condiciones propicias para el desarrollo del mercado de valores en la República de Panamá y con el propósito de salvaguardar la integridad y estabilidad del mismo, en cumplimiento de la normativa contenida en la Ley del Mercado de Valores, comunica al público lo siguiente:

Que:

Roger Eberto Cerdas Miranda/ Roger Cermira Miranda/ Roger Zimet / Roger Acosta/ The Capital Trading Fund/ Traders Profit Club-Panama City o cualquier otra denominación que resultase operar bajo la misma persona, no son, ni han sido, titular de licencia expedida por la SMV, por lo que no cuentan con autorización para llevar a cabo negocios de intermediación, administración o asesoría en valores, instrumentos financieros o Forex en o desde el territorio de la República de Panamá, dentro del marco regulatorio que consagra la Ley del Mercado de Valores.

En caso de tener preguntas respecto a esta información, solicitamos contactar a la SMV a través de los teléfonos (507) 501-1700, (507) 506-5216, o (507) 506-5218, o por correo electrónico a investigaciones@supervalores.gob.pa o info@supervalores.gob.pa

La lista de todas las entidades autorizadas por la SMV está disponible en nuestro sitio Web www.supervalores.gob.pa

6 de enero del 2026.